



# PLAN DE CONTINGENCIA CURSO ESCOLAR 2020/2021

## ÍNDICE

### I CONSIDERACIONES PREVIAS

### II DESARROLLO

#### 1.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19

- 1.1 Prevención Individual.
- 1.2 Uso de mascarillas.
- 1.3 Limpieza y ventilación.
- 1.4 Gestión de casos.
- 1.5 Comunicación con las familias.
- 1.6 Educación para la Salud.

#### 2.- ORGANIZACIÓN ESCOLAR ADAPTADA A LA PANDEMIA PRODUCIDA POR EL COVID-19.

2.1 Adecuación de espacios de aulas, patios, zonas comunes y entradas y salidas del centro.

2.2 Adaptación de horarios, agrupamientos y flexibilidad de los grupos-clase.

2.3 Aula matinal, comedor escolar y AFC.

2.4 Gestión del personal del centro, ajeno y personal vulnerable.

2.5 Organización del primer ciclo de Educación Infantil

#### 3.- ATENCIÓN A LAS FAMILIAS Y ACCIÓN TUTORIAL.

3.1 Gestiones administrativas.

3.2 Acción tutorial.



4.- DOTACIÓN TECNOLÓGICA.

- 4.1 Préstamos de equipos.
- 4.2 Claves de Rayuela.
- 4.3 irayuela
- 4.4 Cuentas educativas de Educarex.

5.- PLAN DE REFUERZO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL CURSO ESCOLAR  
2020/2021

6.- DISPOSICIONES FINALES



## I CONSIDERACIONES PREVIAS.

En la elaboración de nuestro Plan de Contingencia hemos tenido en cuentas las siguientes normativas publicadas por el Ministerio de Sanidad, Ministerio de Educación y la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura que detallamos a continuación:

- Guía General para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/2021 de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID - 19 para centros educativos en el curso escolar 2020/2021 del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Educación.
- Instrucción nº 10/2020 de 17 de julio de la Secretaría General de Educación, por las que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2020/2021 en centros docentes de la Comunidad autónoma de Extremadura.
- De este Plan de Contingencia, una vez aprobado en Consejo Escolar, se informará a toda la Comunidad Educativa para que sean concededores de las medidas de prevención adecuadas.
- Protocolo preventivo para los centros educativos y de apoyo a la enseñanza públicos, dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura durante la nueva realidad educativa.



## II DESARROLLO

### 1.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19

#### 1.1 Prevención Individual.

De forma estricta todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro deberán:

- Lavarse las manos frecuentemente y de manera meticulosa. Como norma general se realizará higiene de manos mediante solución hidroalcohólica (excepto alumnos de 3 años y menores de esta edad) a la entrada al aula, tras cambio de entorno, después de toser o estornudar, cuando se comparta algún objeto y antes de abandonar las instalaciones.
- Evitar tocar la nariz, ojos y boca.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado.
- Se recomienda que cada alumno ocupe la misma mesa, siempre que sea posible.
- Usar pañuelos desechables.
- Dentro del centro escolar se deberá mantener una distancia interpersonal de 1.5 m entre alumnos, así como entre alumnos y docentes.
- Evitar los saludos con contactos físicos (besos, apretón de manos...)

#### 1.2 Uso de mascarillas

- La incorporación al centro por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa, se realizará usando mascarilla. Una vez en el aula, será obligatoria para todos aquellos alumnos de Educación Primaria, ESO y Bachillerato, también será obligatoria cuando no se puede respetar la distancia interpersonal de 1.5 metros y en el tránsito por zonas comunes.
- Queda condicionado su uso a las instrucciones establecidas por las autoridades sanitarias.
- Instalación de cartelería, por las diferentes instalaciones del centro que sirvan de referencia en este aspecto.



### 1.3 Limpieza y ventilación

- Al menos, una vez al día, prestando especial atención a las zonas de uso común (pomos, puertas, mesas...)
- Limpieza de aseos, tres veces al día; con instalación de dispensadores de jabón y papel para el secado de manos o gel hidroalcohólico. Colocar carteles en los servicios de libre/ocupado. Aunque se disponga de varios cubículos, los aseos tendrán uso individual.
- Limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno, especial atención a teclados, ratones...
- Instalación de gel hidroalcohólico en cada aula.
- Las medidas de limpieza se extenderán a zonas privadas de los trabajadores (vestuarios, taquillas, sala de profesores, departamentos...)
- Se dispondrán en aquellas dependencias que vayan a ser ocupadas o en sus proximidades papeleras provistas de bolsa y tapa donde se desecharán pañuelos de papel, mascarillas y cualquier otro residuo como pueden ser materiales no reutilizables empleados para desinfectar objetos o las toallas de papel utilizadas durante la higiene de manos.
- Eliminación de las fuentes de agua tanto fuera como dentro de los edificios del centro. Los integrantes de la comunidad educativa deberán traer sus propios envases de agua (no compartir bajo ningún concepto), evitando en la manera de lo posible rellenarlos. Si fuera necesario rellenarlos se hará evitando el contacto del recipiente con el extremo del grifo. Para los alumnos de Infantil se supervisará el proceso de llenado de botellas o vasos.
- Ventilación periódica de las aulas. En los cambios de clase, el docente saliente de cada aula abrirá ventanas y el docente entrante será el encargado de cerrarlas. Las puertas de las clases deberán permanecer abiertas.
- Se colocarán alfombras de desinfección en todas las entradas al interior del centro.



#### 1.4 Gestión de casos.

- Creación de un espacio separado y ventilado para atender a alumnos, docentes y trabajadores del centro que presenten un cuadro clínico compatible con la enfermedad durante la jornada escolar. Dicho espacio estará ubicado junto al despacho de la Jefatura de Estudios.
- Se facilitará mascarillas y se contactará con las familias y Centro de Salud o Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Si se confirmase un positivo, el Servicio de Salud Pública contactará con el Centro y dará instrucciones de cómo proceder.

#### 1.5 Comunicación con las familias.

- Las AMPAS colaborarán en la transmisión de la información de las distintas medidas sanitarias.
- Las familias generarán confianza y complicidad para que el alumnado vuelva a las aulas con la máxima normalidad.
- Se habilitará en la web del colegio un apartado específico para informar sobre todo lo relacionado con el COVID-19.

#### 1.6 Educación para la Salud.

- Diseño de actividades de educación que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para que el alumnado sea agente activo en la mejora de la salud de la Comunidad Educativa.
- Se deberá trabajar la educación Emocional. La propuesta educativa debe tener en cuenta aspectos como el miedo, ansiedad, estrés, inseguridad, escepticismo, negación, solidaridad...
- Recordatorio al inicio de la jornada lectiva, de las medidas básicas de higiene hasta que se adquieran las nuevas rutinas. Podemos recurrir a la web de [Educación para la Salud](#) de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura. Al inicio de la jornada escolar, cada docente suministrará gel hidroalcohólico a los alumnos a la entrada al aula.



## 2.- ORGANIZACIÓN ESCOLAR ADAPTADA A LA PANDEMIA PRODUCIDA POR EL COVID-19.

### 2.1 Adecuación de espacios de aulas, patios, zonas comunes y entradas y salidas del centro.

- En Educación Infantil y de 1º a 4º de Educación Primaria, se conformarán “grupos burbujas”, cuyos miembros pueden socializar y jugar entre sí sin mantener la distancia interpersonal entre ellos de forma estricta. Estos grupos deberán evitar la interacción con otros grupos del centro.
- Desde 5º de Educación Primaria se mantendrá la distancia interpersonal de 1.5 metros entre pupitres.
- En Bachillerato, la distancia puede oscilar entre el metro y metro y medio de distancia interpersonal, según el aula.
- A partir de 5º de Educación Primaria y hasta 4º ESO las clases sufrirán un nuevo reagrupamiento atendiendo a las distancias interpersonales y medidas de las aulas, de tal modo que en cada curso habrá cuatro grupos. Estos nuevos grupos se crearán siguiendo los criterios que establezca el Consejo Escolar del centro. Para poder ubicar los nuevos grupos creados se habilitarán distintas dependencias del centro como son: biblioteca, aula de informática y sala de usos múltiples. Además, se instalarán cuatro aulas portátiles provisionales en una de las pistas polideportivas.
- Límite de aforo en aulas, pasillos, despachos, secretaría, biblioteca, aseos... Todo ello estará debidamente señalizado con cartelería.



➤ Agrupamiento rotatorio en los recreos, evitando la coincidencia de muchos alumnos en los patios. Incremento de la vigilancia de recreos por parte de los docentes.

RECREOS	INFANTIL	PRIMARIA	ESO	BACHILLERATO
	1º 11:00 2º 11:30 3º 12:00	11:45 1º Y 2º patio delantero 3º zona comedor 4º pistas deportivas 5º zona polideportivo 6º zona centro comercial	11:15	11:15







➤ No se usarán las perchas ni se compartirá material entre alumnos. Las mochilas se ubicarán a la derecha del pupitre y las prendas de abrigo se colocarán en el respaldo de la silla. En las clases de Educación Física, se evitará en la medida de lo posible, el uso de materiales compartidos y en último extremo el docente se responsabilizará de higienizar aquellos elementos que hubiera usado.

➤ Las entradas y salidas al centro educativo se realizarán de la siguiente forma:

	INFANTIL. 2º CICLO	PRIMARIA	ESO	BACHILLERATO
<b>ENTRADA</b>	<b>9:00 a 9:15</b> 1º Por la puerta del patio de Infantil. 2º Por la puerta de Infantil. 3º por la puerta de Primaria.	<b>8:45 a 9:00</b> 1º a 4º, excepto 3º A, por la puerta principal. 3º A, 5º y 6º por la cancela de Babylicen	<b>8:15 a 8:30</b> 1º Y 2º Por la puerta de Primaria ubicada en el porche. 3º Y 4º por la puerta de ESO	<b>8:15 a 8:30</b> Acceso por la puerta de las gradas de las pistas deportivas.
<b>SALIDAS</b>	<b>13.45</b> Por el mismo sitio que la entrada	<b>14:00</b> Por el mismo sitio que la entrada	<b>14:30</b> Por el mismo sitio que la entrada	<b>14:30</b> Por el mismo sitio que la entrada
<b>ACCESO FAMILIARES</b>	Estará permitida para la entrega y recogida. Sin acceder al interior del edificio.	No estará permitido el acceso al interior del colegio.	No estará permitido el acceso al interior del colegio.	No estará permitido el acceso al interior del colegio.









- Habilitar circuitos de tránsito para pasillos, escaleras y zonas comunes con el objeto de reducir el contacto entre alumnos. Como norma general, se transitará por la derecha según el sentido de la marcha.
- En las zonas comunes se instalarán carteles recordando las medidas de higiene y distancia social.
- Reducir el tiempo en los cambios de clase, permaneciendo el alumnado sentado en su aula.
- En la sala de profesores se señalarán los puestos de trabajo.

## 2.2 Adaptación de horarios, agrupamientos y flexibilidad de los grupos-clase.

- Se establecerán aulas de referencia para cada grupo-clase, no habiendo cambios de aula en la jornada escolar. Excepto los desdobles en ESO y Bachillerato para la optatividad.



- Preferentemente serán los profesores quienes se desplacen a las aulas de referencia,
- Suspenden, provisionalmente, las secciones bilingües para evitar el contacto entre el alumnado de diferentes clases.
- Las clases de Religión y Valores Éticos se realizarán en Primaria en el aula de referencia para evitar cambios y reagrupamientos.
- Se suprimen todo tipo de salidas y excursiones.

### 2.3 Aula matinal, comedor escolar y AFC.

#### AULA MATINAL

- Se utilizarán espacios amplios para permitir la distancia social.

#### COMEDOR ESCOLAR

- Creación de grupos y límite de aforo para garantizar la distancia interpersonal. Se procurará agrupar a los usuarios teniendo en cuenta los grupos burbuja a los que pertenecen.
- Cada usuario utilizará siempre el mismo lugar. Utilizará la mascarilla mientras no esté comiendo.
- Se desinfectará y limpiará después de cada turno.
- No se compartirá menaje ni objetos durante las comidas.
- Se controlará que los usuarios practiquen la higiene de manos antes y después de acceder al comedor.

#### AFC

- Las Actividades Formativas Complementarias, deberán atenerse a las medidas indicadas por las autoridades educativas y sanitarias.

### 2.4 Gestión del personal del centro, ajeno y personal vulnerable.

- Limitar, al máximo, el acceso al Centro a las personas ajenas al colegio (padres, proveedores...)



- El personal ajeno al centro, solo permanecerá dentro del mismo el tiempo indispensable para la gestión que deba realizar, estando prohibido transitar por las dependencias del colegio.
- Se utilizará el servicio de cita previa para las gestiones administrativas.
- Acceso de los padres para la entrega y recogida de los alumnos:
  - Solo los padres del segundo ciclo de Educación Infantil podrán acceder al centro para la entrega y recogida de sus hijos en el horario y accesos indicados en el punto 2.1, en su noveno apartado. Dicha permanencia deberá ser por el tiempo imprescindible para entrega y recogida del discente.
- En cuanto al personal vulnerable (personas con enfermedades cardiovasculares, pulmonares, diabetes...) se atenderá a lo establecido en las “Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso escolar 2020/2021” del Ministerios de Sanidad y de Educación de fecha 22 de junio de 2020.

#### 2.5 Organización del primer ciclo de Educación Infantil

- Se crearán grupos de convivencia estable (grupos burbujas), que no tendrán contacto con otros alumnos. Cada grupo de convivencia tendrá dos profesoras a cargo del mismo.

- Organización de entradas y salidas.

Las entradas se realizarán de forma escalonada desde las 7:45 hasta las 9:00.

Las salidas serán desde las 14.00 a las 15.30.

Cada alumno/a será recogido a la entrada del centro por una de las dos profesoras encargadas de su grupo, la cual los acompañará hasta su aula. Las salidas se realizarán por la puerta principal y la puerta de acceso al patio (2-3 años).

En ningún momento podrán acceder los familiares al interior del centro.

Se tomará la temperatura a cada alumno a la llegada al centro.

- En ningún momento coincidirán diferentes grupos en espacios comunes del centro.



- El uso del patio se realizará por turnos. Desinfectándose los juegos después de finalizar cada turno.
- En la medida de lo posible se realizarán el mayor número de actividades al aire libre.
- Las cunas y hamacas estarán asignadas nominativamente a cada niño/a. Se lavarán semanalmente. Y se procurará distanciarlas dos metros.
- Se reducirá el número de juguetes y materiales por aula. Desinfectándose y lavándose después de cada uso.
- No se traerán juguetes ni otros materiales procedentes de casa. Queda suprimida momentáneamente la agenda escolar.
- Se realizará frecuentemente el lavado de manos de los niños: a la entrada, antes de la merienda, al finalizar cada actividad, al subir del patio y antes de la salida.
- La comida se servirá en las aulas. Las cocineras entregarán las comidas a la puerta del aula. Estas deberán venir debidamente cortadas y preparadas para servir.
- Las meriendas deberán traerse para toda la semana. Conservándose en la cocina del centro.
- En ningún momento se utilizarán espacios sin ventilación ni la zona de piscina de bolas.
- Las profesoras deberán llevar en todo momento mascarillas higiénicas y gafas protectoras. Su ropa de trabajo se lavará a diario.
- Tras el cambio de pañal se desinfectará el cambiador.
- Las familias realizarán una declaración responsable firmada de que vigilarán al niño y no acudirá al centro si tiene más de 37,5°C de fiebre, tos, diarrea u otras manifestaciones que sugieran COVID-19.
- Los familiares deberán usar mascarilla y se desinfectará el calzado de los niños a la entrada (o se usará uno exclusivo), y lavarán las manos de los mismos antes de acceder a las instalaciones.
- No podrán quedarse carritos en el centro.



### 3.- ATENCIÓN A LAS FAMILIAS Y ACCIÓN TUTORIAL.

#### 3.1 Gestiones administrativas.

➤ Todas las gestiones administrativas se tramitarán por cita previa, intensificándose la atención telefónica, uso de Rayuela y el correo electrónico [info@licenciadosreunidos.es](mailto:info@licenciadosreunidos.es)

#### 3.2 Acción tutorial.

➤ Se suspenden las reuniones grupales presenciales con las familias al inicio de curso, realizándose por videoconferencia.

➤ Las tutorías individualizadas se concertarán por cita previa y cada docente consensuará la forma de hacerla, siendo recomendable las tutorías no presenciales.

➤ Las acciones tutoriales en caso de clases no presenciales irán encaminadas en tres ámbitos de actuación:

○ Prevenir, detectar y actuar ante las posibles dificultades por la enseñanza telemática.

➤ Además, en este posible escenario, los equipos docentes se reunirán quincenalmente y los tutores con el Jefe de Estudios y Departamento de Orientación cada semana.

➤ Se usarán el menor número posible de herramientas digitales. Los docentes del centro, realizaron un curso intensivo online sobre las herramientas de Google Suite para unificar criterios en el trabajo no presencial.

➤ Uso de Rayuela y web del colegio como comunicación oficial con el centro a la hora de realizar tareas administrativas y académicas.

### 4.- DOTACIÓN TECNOLÓGICA.

#### 4.1 Préstamos de equipos.

➤ El centro tras haber realizado un inventario tecnológico, podrá poner a disposición del alumnado, preferentemente a los cursos que titulen, ordenadores portátiles en formato de préstamo. El Consejo Escolar arbitraré el sistema de baremación para otorgarlos.





#### 4.2 Claves de Rayuela.

➤ Al inicio del curso escolar 2020/2021, aquellas familias que tengan algún miembro sin clave de acceso a la Plataforma Educativa “Rayuela” deberá solicitarla en el correo electrónico [info@licenciadosreunidos.es](mailto:info@licenciadosreunidos.es)

#### 4.3 Irayuela

➤ Se procurará que todos los miembros de la unidad familiar se descarguen en sus dispositivos móviles la app de Rayuela (irayuela).

#### 4.4 Cuentas educativas de Educarex.

➤ Se facilitarán cuentas de Educarex a todo el alumnado del centro para el acceso a plataformas de enseñanza online, independientemente de cuál sea el escenario del curso 2020/2021. En las primeras semanas del curso escolar, los tutores deberán explicar al alumnado el uso básico de las diferentes plataformas educativas para la provisión de un escenario educativo diferente.

### 5.- PLAN DE REFUERZO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL CURSO ESCOLAR 2020/2021

Debido a la situación del Estado de alarma provocada por el COVID-19 al final del curso escolar 2019/2020 y no poder concluir de la forma “habitual” el temario del curso se proponen las siguientes medidas:

➤ El equipo docente de cada grupo del nuevo curso escolar realizará una evaluación inicial de sus alumnos (antes del 30 de septiembre). Tendrá en cuenta el informe individual elaborado por el tutor del curso anterior para determinar el nivel académico del alumnado. Del análisis de esta evaluación inicial se establecerá el Plan de refuerzo individualizado para los alumnos del grupo-clase. De esta forma podrá reforzar los elementos curriculares esenciales y los contenidos mínimos imprescindibles del curso anterior. Todo ello para favorecer la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Solo cuando estén garantizados estos aprendizajes mínimos se avanzará en los contenidos del nuevo curso.



- Aquel alumnado que no haya superado el plan de refuerzo, se le establecerá un plan individualizado de apoyo, consensuado por el equipo docente.

#### 6.- DISPOSICIONES FINALES

- Si fuera preciso priorizar la asistencia de parte del alumnado, se mantendrá la presencialidad en los niveles y etapas inferiores (hasta 2º ESO incluido).
- Escenarios.
  - Escenario 1. Escenario de normalidad en el que no hará falta guardar la distancia social. En este escenario el desarrollo del curso y la organización del centro se realizaría como ha venido siendo habitual en cursos anteriores.
  - Escenario 2. Escenario en el que se garantice la distancia física de seguridad, la máxima presencialidad del alumnado y medidas higiénicas preventivas. Para este escenario se pondrán en funcionamiento las medidas detalladas en el presente plan de contingencia.
  - Escenario 3: Centro cerrado por confinamiento del alumnado (en caso de rebrote a nivel general o con focos de contagios localizados). Para este escenario se pondrán en funcionamiento las herramientas de Google Suite, licencias de libros digitales y la plataforma Rayuela. Se dotará a todo el alumnado de cuentas @educarex y se facilitarán equipos informáticos a los alumnos que lo necesiten.
- Se creará un equipo “COVID19” formado por el director, secretario, docente referente sanitario, Presidente de la AMPA, un alumno y un miembro del servicio de limpieza. Este equipo promoverá el cumplimiento de las medidas contempladas en este protocolo y de que toda la comunidad educativa esté informada de su implementación. La persona encargada de



contactar con el equipo de atención primaria del centro de salud será el docente referente sanitario del centro.

- Este plan de contingencia se incluirá en el Reglamento de Régimen Interno del centro para garantizar su debido cumplimiento.